

## Especies de fauna amenazada – Urogallo- *Tetrao urogallos*

### Objetivo

En la sociedad actual se ha incrementado la preocupación por los problemas relativos a la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad. La agravación de los problemas ambientales y la percepción de los efectos del cambio climático; el progresivo agotamiento de algunos recursos naturales; la desaparición, en algunos casos de forma irreversible, de gran cantidad de especies de la flora y fauna silvestres, y la degradación de espacios naturales de interés, se han convertido en motivo de preocupación para los ciudadanos.

La [Ley 42/2007](#) establece el régimen jurídico básico de la conservación, uso sostenible, mejora y restauración del patrimonio natural y de la biodiversidad con el objetivo de garantizar los derechos de las personas a un medio ambiente adecuado para su bienestar, salud y desarrollo. Entre los objetivos que se pretende incorporar en la Ley están los procesos de planificación, protección, conservación y restauración, dirigidos a conseguir un desarrollo crecientemente sostenible de la sociedad que sea compatible con el mantenimiento del patrimonio natural y de la biodiversidad.

Los principios que inspiran la Ley se centran en el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas vitales básicos, en la preservación de la diversidad biológica, genética, de poblaciones y de especies, y en la preservación de la variedad, singularidad y belleza de los ecosistemas naturales, de la diversidad geológica y del paisaje.

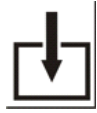
La [Ley Foral 2/1993](#) de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats, pretende cumplir un doble objetivo: por un lado, la protección de la biodiversidad de la fauna silvestre y de sus hábitats en Navarra, y por otro, la ordenación del aprovechamiento cinegético de la fauna susceptible de utilización racional por el hombre.

La [Directiva 79/409/CEE](#) se refiere a la conservación de todas las especies de aves que viven normalmente en estado salvaje en el territorio europeo de los Estados miembros en los que es aplicable el Tratado. Tendrá como objetivo la protección, la administración y la regulación de dichas especies y de su explotación.

El objeto del [Reglamento CE/338/97 CITES](#) es proteger las especies de fauna y flora silvestres y asegurar su conservación controlando su comercio.

En la [Orden MAM 1498/2006](#) se incluyen en el Catálogo de Especies Amenazadas determinadas especies de flora y cambian de categoría algunas especies de aves incluidas en el mismo. En el caso del alimoche pasa a ser una especie en peligro de extinción.

En el [Decreto Foral 563/1995](#) se incluyen en el catálogo de especies amenazadas de Navarra determinadas especies y subespecies de vertebrados de la fauna silvestre, entre las que se encuentra el alimoche como especie vulnerable.



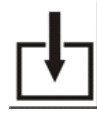
## Especies de fauna amenazada – Urogallo- *Tetrao urogallos*

### Definición

La [Ley Foral 4/1989](#) de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, establece las categorías de protección según el grado de amenaza (en peligro de extinción, sensibles a la alteración de su hábitat, vulnerables, extinguidas y de especial interés). En la Ley Foral 2/1993 de Protección y Gestión de la Fauna Silvestre y sus Hábitats se especifica la creación del Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra y de cómo se incluyen las especies en el mismo y las categorías de protección y gestión.

La elaboración del Catálogo de Especies de Fauna Amenazadas se basó en el [Decreto Foral 563/1995](#) en donde se especifica si una especie es considerada como amenazada o no basándose en varios factores:

- Especies que cuentan con poblaciones con pocos ejemplares.
- Elevada sensibilidad de las molestias humanas.
- Hábitat natural muy degradado.
- Especies cuya población está aislada.
- Especies con hábitat muy restringido.
- Aquellas con una elevada mortalidad de adultos.
- Dieta poco diversificada.
- Hábitat fragmentado.
- Pérdida de hábitat o de lugares de nidificación.
- Disponibilidad de alimento limitada y furtivismo.

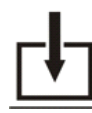


## Especies de fauna amenazada – Urogallo- *Tetrao urogallos*

### Definición

El *Catálogo de Especies Amenazadas* ha sido un instrumento valioso para orientar la gestión de especies en Navarra. Sirve para convertirse en la herramienta que va a orientar la toma de decisiones en materia de gestión de especies y su revisión periódica debe permitir establecer prioridades de actuación e investigación.

El urogallo (*Tetrao urogallos*) se trata de un ave forestal de hábitos terrestres, inconfundible por su corpulencia y su marcado dimorfismo sexual. El macho exhibe un plumaje dominado por el color negro pizarra, excepto por una banda pectoral verde oscuro metálico y alas marrones con una mancha blanca en la base. Entre las plumas negras aparecen pequeñas zonas blancas en vientre y cola. Posee pico blanco hueso, barba negra corta, ceja roja muy marcada y patas emplumadas en gris. La hembra es muy diferente, un 40% menor en tamaño y con plumaje críptico. Exhibe un patrón general terroso barrado y moteado — más rojizo en cabeza, pecho y cola; más blanco en cuello, vientre y obispillo—, con las alas pardas. Los jóvenes son iguales que los adultos de cada sexo. Resulta difícil de observar debido a su discreto carácter, por lo que su detección es más sencilla por la localización de sus características huellas y excrementos. Cuando se tiene la fortuna de hallarlo, su presencia resulta espectacular, sobre todo en el momento de arrancar en vuelo.



## Especies de fauna amenazada – Urogallo- *Tetrao urogallos*

### Gráficos y comentarios

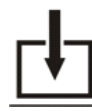
El Urogallo, *Tetrao urogallus* es un ave forestal cuya distribución se extiende desde la Península Ibérica hasta Siberia. En la Cordillera pirenaica se localiza en Navarra, Aragón y Cataluña, en cinco departamentos de Francia y Andorra, ocupando un área de unos 5.000 Km<sup>2</sup> con ciertos niveles de fragmentación. La especie tiene en Navarra el límite occidental en el Pirineo. El total de aves estimado es inferior a 5.000 ejemplares en todo el Pirineo.

La raza cantabricus, endémica de la Cordillera Cantábrica, en el siglo XIX también poblaba el norte del Sistema Ibérico y los montes entre Portugal, Zamora y León. Hoy día se localiza entre Asturias y León, donde está a punto de fragmentarse en dos núcleos, con presencia residual en Cantabria y extinción reciente en Palencia y Galicia. La raza aquitanicus es propia de los Pirineos, con una amplia representación en la vertiente norte y 3 dos núcleos en la sur: uno mínimo en Navarra y oeste de Huesca y otro más importante y continuo que se extiende desde el este de Huesca a Gerona,

con las poblaciones más importantes en Lérida. Actualmente, se considera que ambas razas españolas, más pequeñas y oscuras que otras del resto de su área de distribución, son muy próximas genéticamente y forman una unidad evolutiva diferente.

El hábitat típico de la especie en el Pirineo está constituido por coníferas, dominadas por el pino negro, el pino silvestre y el abeto, aunque también puede habitar en hayedos. El arándano es, junto a otras plantas ericáceas, un recurso muy utilizado por el Urogallo pirenaico. Durante el invierno la especie se alimenta de acículas de coníferas, y en verano, los pollos consumen muchos insectos. El Urogallo es una especie fundamentalmente forestal que selecciona parcelas de bosque maduro abierto con diferentes estratos arbustivos, herbáceos y arbóreos. Además es exigente en cuanto a la tranquilidad y calidad del hábitat.

Especie propia de la taiga boreal, está muy ligada a bosques de coníferas —sobre todo de pino silvestre—, maduros, poco densos y con buena cobertura arbustiva. No obstante, la singular población cantábrica se ha refugiado en bosques maduros de hoja caduca, en especial hayedos, aunque también en robledales, abedulares y algún pinar de repoblación. En los Pirineos, utiliza en la vertiente norte un hábitat similar de hayedos y hayedo-abetales, pero en la sur ocupa pinares de pino negro y, en menor medida, de pino silvestre. En altitud frecuente bosques elevados, normalmente entre los 1.200 metros y los 1.600 metros en la Cordillera Cantábrica y entre los 1.700 metros y los 2.000 metros en los Pirineos.



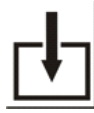
## Especies de fauna amenazada – Urogallo- *Tetrao urogallos*

### Gráficos y comentarios

La dieta invernal, exclusivamente vegetariana, se basa en acículas de coníferas, excepto en los bosques caducos, donde consume hojas de acebo y brotes de abedul, brezo, helecho y haya. Estos alimentos son muy poco nutritivos en época adversa, lo que obliga a los urogallos a permanecer inactivos gran parte del tiempo para no consumir energía. El resto del año se alimenta sobre todo de hojas, brotes y frutos de arándano, planta que además proporciona cobijo y orugas a los pollos, de dieta insectívora. La relación entre el urogallo y el arándano es muy estrecha y sus distribuciones son casi coincidentes, por lo que resultan excepciones notables algunas poblaciones catalanas donde no existe el arándano. Otras plantas de interés en su dieta son el enebro, la gayuba, la zarzamora, el boj y el rododendro.

El Urogallo pirenaico está sufriendo un declive continuado durante las últimas décadas, debido a una combinación de factores. Por un lado, el cambio climático puede estar provocando un descenso de la población de urogallos en toda Europa. Por otro lado, la pérdida de la calidad hábitat, la fragmentación de los bosques, la presión humana, el efecto de los depredadores, y la elevada densidad de ungulados en algunas zonas también pueden estar afectando negativamente. La productividad de la especie, es muy baja. Otros factores muy importantes, que pueden ocasionar molestias a la especie son las actividades vinculadas al ocio y a la gestión del territorio, como el esquí y los deportes de nieve, la actividad cinegética, el senderismo o la observación y fotografía de aves. La frecuentación humana en áreas críticas puede ocasionar desplazamientos a los urogallos y alterar la calidad del hábitat. Hay casos de mortalidad de ejemplares por colisión con tendidos eléctricos, cables y cercas para el ganado.

Ante la situación anteriormente expuesta y con el objetivo de revertir la situación desfavorable se están adoptando distintas medidas de conservación. Desde la Sección de Hábitats y con ayuda del Guarderío Forestal se está trabajando en distintos frentes y se han realizado varias tareas con el urogallo en el 2016.



## **Especies de fauna amenazada – Urogallo- *Tetrao urogallos***

### **Metodología**

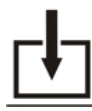
Seguimiento de los cantaderos.

Larra es el último bastión del urogallo en Navarra. Todos los años se hace el censo de los cantaderos de Larra. En mayo del 2016 de manera coordinada con los franceses, se censó el cantadero principal de Larra, en el que se detectaron 4 machos y dos hembras, lo que supone el mejor dato de los últimos años. En el segundo cantadero de Larra se censó una hembra de urogallo, lo que supone el mejor dato desde el año 2011.

Coordinación con técnicos de territorios vecinos y trabajos a favor de la especie

A lo largo del 2016 ha habido diferentes reuniones de coordinación con técnicos y guardas de las administraciones pirenaicas vecinas con el objetivo de compartir información sobre el urogallo y poner en marcha trabajos para favorecer su conservación. La colaboración entre los territorios vecinos está siendo muy buena.

Entre las tareas que se están realizando están las de prospectar otros posibles cantaderos de urogallo en Larra y adecuar algunos cierres potencialmente peligrosos para el urogallo. Por último, Navarra ha entrado a formar parte del Interreg Habios, con el objetivo de trabajar en los próximos 3 años a favor de algunas especies de la avifauna pirenaica entre las que está el urogallo.



## Especies de fauna amenazada – Urogallo- *Tetrao urogallos*

### Metodología

El resultado de los censos de urogallo de Larra es el siguiente:

Año	Ejemplares	Cantaderos		Año	Ejemplares	Cantaderos
1984	2	1		2007	4	2
1985	2	1		2008	4	2
1987	4	1		2009	1	1
1988	3	1		2010	2	1
1989	8	2		2011	3	2
2001	3	2		2012	2	1
2002	2	2		2013	2	1
2003	1	1		2014	2	1
2004	2	2		2015	3	1
2005	3	1		2016	4	1
2006	2	1				



## Especies de fauna amenazada – Urogallo- *Tetrao urogallos*

### Descarga



Tabla y gráfico de catálogo de especies de fauna amenazada



Espacios naturales protegidos



Catálogo de especies de flora amenazadas



Especies exóticas invasoras – *Vespa velutina*



Especies exóticas invasoras

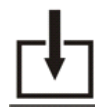


Índice de aves comunes



Recuperación de fauna silvestre





## **Especies de fauna amenazada – Urogallo- *Tetrao urogallos***

### **Última actualización**

Actualización: Septiembre de 2016

Datos: año 2016